



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 9 de febrero de 2001 - Número 457 - Página 2635

SUMARIO

Página

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

Acuerdo del Pleno del Parlamento

- Sustitución de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Cantabria.
[75.2.001] 2636

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Aprobación por el Pleno

- Dictamen de la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre la declaración formulada por Dña. María Luz Lerín Llorente a efectos de examen de incompatibilidades.
[81.PL.004] 2636
- Dictamen de la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre la situación de D. Francisco Javier López Marcano para ocupar una vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN)
[84.1.19] 2636

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.PRESIDENCIA

SUSTITUCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

[75.2.001]

Acuerdo del Pleno del Parlamento.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día 5 de febrero de 2001, ha elegido como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a D. Tomás Gómez Lavín, en sustitución de D. Ramón Saiz Bustillo (que fue elegido por el Pleno en sesión celebrada el cinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve), de conformidad con lo establecido en el párrafo a) del apartado 3 del artículo 5 de la Ley 10/1998, de 21 de septiembre, del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en relación con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 de la misma Ley.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 6 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo: Rafael de la Sierra González.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001, ha aprobado, sin modificaciones, el Dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre la declaración efectuada por la parlamentaria D^a. María Luz Lerín Llorente, a efectos del examen de incompatibilidades, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 440, correspondiente al día 25 de enero de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LA SITUACIÓN DE D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO PARA OCUPAR UNA VACANTE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA (SODERCAN).

[84.1.19]

Acuerdo del Pleno del Parlamento.

8. INFORMACIÓN.PRESIDENCIA**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LA DECLARACIÓN FORMULADA POR D^a. MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

[81.PL.004]

Aprobación por el Pleno.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de febrero de 2001, conocido que D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, ha renunciado a la designación efectuada por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria para ocupar una vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN), acordó retirar del orden del día el Dictamen emitido al efecto por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 440, correspondiente al día 25 de enero de 2001.

Lo que se hace público para general

conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.
